



rrp/mrb  
S.120ª/371ª

Oficio N° 19.080

VALPARAÍSO, 19 de diciembre de 2023

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión del día de ayer, tomó conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado de algunas de las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto de ley que modifica la ley N° 20.430, para establecer una etapa inicial del procedimiento de determinación de la condición de refugiado, y la ley N° 21.325, en relación con la medida de reconducción o devolución inmediata de personas extranjeras que ingresen de forma irregular al territorio nacional, correspondiente al boletín N° 16.034-06.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que las diputadas y los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Bernardo Berger Fett
- Henry Leal Bizama
- Luis Malla Valenzuela
- Javiera Morales Alvarado
- Carolina Tello Rojas



Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 578/SEC/23, de 13 de diciembre de 2023.

Dios guarde a V.E.

RICARDO CIFUENTES LILLO  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados